



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JMF

FECHA Firma electrónica

ASUNTO COMUNICACIÓN EVALUACIÓN RIESGO NOTIFICACIÓN **A/ES/20/I-51**

DESTINATARIO **FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE LA
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ.**
Avda. Reyes Católicos, 2
28040, Madrid.

En relación con la Notificación A/ES/20/I-51 correspondiente a una instalación de utilización confinada de tipo 1 para trabajar con ratones modelo inyectados con virus adenoasociados modificados genéticamente (actividad A/ES/20/108), de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, le informo lo siguiente.

Tras el estudio de la documentación, incluyendo la información adicional suministrada, la Comisión Nacional de Bioseguridad ha acordado informar favorablemente el uso de la instalación A/ES/20/I-51 para el desarrollo de actividades de utilización confinada (A/ES/20/108) con organismos modificados genéticamente de riesgo nulo o insignificante (tipo 1), por considerar que las medidas de confinamiento son adecuadas para el desarrollo de actividades con ese nivel de riesgo.

Asimismo le informo que para realizar actividades con nuevos organismos modificados genéticamente de tipo 1 en las instalaciones notificadas, deberá llevar a cabo un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades, que deberá facilitar al órgano competente si éste lo solicita, de acuerdo con el artículo 17.1 del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril. Si el notificador quisiera llevar a cabo actividades con OMG de riesgo superior (tipos 2, 3 y 4) se deberá presentar una nueva notificación de la instalación y de la actividad a desarrollar.

Se recuerda que las actividades de utilización confinada de organismos modificados genéticamente están sujetas a las disposiciones de Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente y del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero.

Firmado electrónicamente por Doña Ana Judith Martín de la Fuente, Secretaria del Consejo Interministerial de Organismos Modificados genéticamente

CORREO ELECTRÓNICO

ciomg@mapama.es

C/ Almagro, 33
28010 MADRID
TEL.: 913476606/ 07
FAX: 913475880

CSV : GEN-b1d4-b0ec-5b66-1086-48d0-0396-47de-66e8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 12/01/2021 09:54 | Sin acción específica

